

Estimados padres, madres y tutores

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Presidente de la Comunidad Autónoma, mediante Decreto 8/2020 ha acordado la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos, así como las actividades complementarias, extracurriculares, deportivas y culturales, desde el día 13 de marzo de 2020

En Educación Secundaria, Bachillerato, FP, Adultos y Enseñanzas de Régimen Especial, igualmente el profesorado de cada materia coordinado con el profesorado tutor, preparará los materiales necesarios y establecerá contacto directo con el alumnado vía digital(papás) para hacer el seguimiento, trabajos de corrección, etc.

Atentamente

Virgilio Palacios

Director